



TRELEW, 01 SEP 2021

VISTO:

La Resolución N° 449/2021 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 449/2021 DFCE, se aprobó Ad referéndum del Consejo Directivo, y puso en vigencia para el Ciclo lectivo 2021 el Programa de la Asignatura TALLER INTRODUCCION AL USO DE AULAS VIRTUALES de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 088/2021.

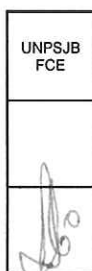
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 28 de Agosto de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/84612628828?pwd=dDJicZBTRXU4RncwVnBqZndyVUwZQT09>.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 449/2021 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N° --088/21

CDFCE..-